

Notificación.

Con fecha 21 de agosto de 2013, siendo las // horas, Víctor Alejandro Castro Espinoza, en representación de Alimentos Fruna Ltda., concurrió a esta Superintendencia a notificarse del Ord. U.I.P.S N° 563, de 16 de agosto de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. En este acto, se entrega copia fiel del acto administrativo, dejando constancia de aquello con su firma, ante la funcionaria Leslie Cannoni Mandujano.





